SELLO QUARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Conservando la hijuela de dotes de Antonia Hidalgo de Tubara. Don Diego Pinero por su dotor. Don Juan Matheo Montal Don Pedro Navarro Pª dicha hijuela.

Alonso Garcia Colan Sirues de Regidor Alcalde Diputados &

En este ayuntamiento. Se leyo vna cartta del Señor. Don Sebastian Infante. del Consejo: de Hacienda. y Real de Su Magestad y corregidor y superintendente. de Rentas de este Reyno. Refirio de los desterros por la gente. Que se da por orden. de aquella Ermita El dicho. que vbiera en las arcas. en Barbillar. en la de Quebra de Ramillones. = y entendido la dicha carta. Los Regidores. acordaron. Se haga no= toria a los Caualleros Regidores. y comisarios. de Quebrantos de Ramillones. que atento hen Reformado las quentas. del Rentor y el